



Resolución Directoral No. 054-88-AGN/A

Lima, Agosto 29 de 1988.

Visto el OFICIO No. 559-88-JUS/OGPERDEYR del Jefe de la Oficina General de Personal del Ministerio de Justicia.

CONSIDERANDO :

Que, los servidores del Archivo General de la Nación; SOTO BOADA Esperanza, VALERIANO MAMANI Juan, SOTOMAYOR LOPEZ Gabriela, CHIRA PEÑA Margarita, RUEDA ARIAS Julián, ARGOMEDO CABEZAS Doris, BORJA SANTA CRUZ Ruth, MENESES DE CORDOVA Blanca y ESPINOZA SALVATIERRA Enrique, son padres de familia del CEI "Las Palomitas" del Ministerio de Justicia.

Que los mencionados servidores, según el Oficio antes mencionado han acordado apoyar la caja chica de la Dirección del CEI "Las Palomitas" con el 5% de su Remuneración Básica a partir del mes de Julio 1988, autorizando al Archivo General de la Nación el descuento correspondiente.

Que para efectuar los indicados descuentos por Planilla Unica de Remuneraciones es necesario contar con la respectiva autorización.

De conformidad con la Ley 24767 art. 25; Decreto Supremo No. 007-88-JUS, Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación.

Con la visación del Jefe (e) del Area de Personal.

SE RESUELVE:

1º Autorizar en vía de regularización al Area de Personal, para que a partir del mes de Julio 1988, descuenta por Planilla Unica de Remuneraciones el equivalente al 5% de su Remuneración Básica hasta el mes de Diciembre 1988, a los siguientes servidores:

SOTO BOADA Esperanza	I/. 210.00	VALERIANO MAMANI Juan	I/.153.00
SOTOMAYOR LOPEZ Gabriela	165.00	CHIRA PEÑA Margarita	165.00
RUEDA ARIAS Julián	165.00	ARGOMEDO CABEZAS Doris	195.00
BORJA SANTA CRUZ Ruth	186.00	ESPINOZA SALVATIERRA Enrique.	195.00
MENESES DE CORDOVA Blanca	165.00		

2º Autorizar al Area de Tesorería para que gire el importe del porcentaje antes señalado a nombre de la Directora del CEI "Las Palomitas" : SRTA. SOFIA MENEDEZ ARANA.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Rosa Camere Quiroz
ROSA CAMERE QUIROZ
 JEFA (e)
 Oficina de Administración